



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 24 de Julio del 2018

Visto; la Nota Informativa Nº 380-OL-HVLH-2018, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº010-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Mobiliario y Equipamiento para Diferentes Servicios" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 007-2018-DG-HVLH, de fecha 11 de enero del 2018, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Adjudicación Simplificada;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley Nº30225 Aprobada por el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº010-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Mobiliario y Equipamiento para Diferentes Servicios" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Adjudicación Simplificada Nº010-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Mobiliario y Equipamiento para Diferentes Servicios" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



436

Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°010-2018-HVLH/MINSA "Adquisición de Mobiliario y Equipamiento para Diferentes Servicios" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Med. Christian Jesús Nole Díaz | Presidente |
| ➤ Tap. Miguel Ángel Maravi Bardales | Miembro |
| ➤ Tap. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| ➤ Med. Moisés Abel Pajuelo Romero | Presidente |
| ➤ Ing. Raúl Oblitas Vargas | Miembro |
| ➤ Tap. Rafael Jesús Zarate Zarate | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración
.....
Glovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/IsM
C.c Archivo



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 21 de Setiembre del 2018

Visto; la Nota Informativa N° 521-OL-HVLH-2018, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Concurso Público N°001-2018-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 12 Meses" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 007-2018-DG-HVLH, de fecha 11 de enero del 2018, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros al Concurso Público;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Concurso Público N°001-2018-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 12 Meses" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar el Concurso Público N°001-2018-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 12 Meses" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Concurso Público N°001-2018-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 12 Meses" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| ➤ CPC Luis Alberto Ruíz Velásquez | Presidente |
| ➤ Med. José Del Carmen Farro Sánchez | Miembro |
| ➤ Tap. José Luis Santos Bautista | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Tap. Ramón Lozano Rubio | Presidente |
| ➤ Med. Rosa Elena Zegarra Moretti | Miembro |
| ➤ Tap. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración
.....
Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMR/IsM
C.c Archivo